



Granma tiene listas las oficinas de trámites para atender afectaciones en la vivienda ante situaciones de desastres, declaró Juan Carlos Berenguer, director provincial de Finanzas y precios.

Creadas hace unos tres años, en las 159 zonas de defensa del territorio, en ellas interactúan varias entidades, donde procede como organismo rector el Ministerio de Finanzas, y se aglutinan conjunto de normas legales de la Construcción, la vivienda, comercio interior, trabajo y seguridad social y los bancos Popular de Ahorro y de Crédito y Comercio para dar respuesta inmediata a la población.

Indicó Juan Carlos Berenguer que el grupo está en capacidad de dar una respuesta inmediata, al morador de la vivienda, que ha sufrido impacto por una situación de desastre, pues cuentan con un sustento legal que viabiliza la gestión de las personas afectadas con una atención personalizada.

Explicó que la tormenta tropical Elsa no dejó en Granma daños a la vivienda, y que en la agricultura ya se procede a recuperar los cultivos afectados y a realizar las siembras de las plantaciones deterioradas por vientos y lluvia.

El especialista indicó que, este sistema dirigido a dar respuesta a viviendas afectadas ante situaciones de desastres, muestra la preocupación del estado por el bienestar de la población, que asume

también desde el punto de vista financiero su protección, dígase transportación, albergue, alimentación y atención sanitaria en el enfrentamiento a calamidades.

Por: Radio Bayamo